

4. Humanidades, Facultad y Reforma: los años 60 en la Universidad de El Salvador

José Alfredo Ramírez Fuentes¹

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo reflexionar sobre algunos sucesos que dieron forma a la Reforma de la Universidad de El Salvador en la década de 1960. Este periodo estuvo marcado por la llegada a la rectoría del Dr. Fabio Castillo en 1963 y terminó –trágicamente– con la intervención de la UES en julio de 1972. La formación de la ciudad universitaria y el sistema de Áreas Comunes son dos procesos y logros de la Reforma que se analizan a continuación.

Palabras clave: Reforma, Universidad, Áreas Comunes, departamentos, CSUCA, gobiernos militares.

Introducción

Era el año de 2006 cuando el autor de las presentes líneas encontró frente a sí una enorme pila de “papeles viejos” en del depósito del Archivo Central de la Universidad de El Salvador (ACUES). En ese momento el reto era retomar la tarea que había tratado de realizar el personal del archivo y que lastimosamente –por falta de recursos y personal- había quedado incompleta. Este grupo documental es el hoy conocido sub-fondo de Áreas Comunes y durante un año se logró ordenar parte del mismo y escribir una breve guía del mencionado sub-fondo. Además de estos logros, lo más importante de esta experiencia fue la pregunta hecha a la entonces directora del archivo, Margarita Silva: “y eso de la Áreas Comunes ¿Qué es?”.

Darle respuesta a esta incógnita conllevó a la profundización de la historia de la institución y a entender que investigar la historia de la Universidad de El Salvador (UES) es también hablar de la historia del país mismo. Más significativo aún, esta experiencia de las Áreas Comunes y de la profunda reforma que las estableció como modelo educativo, fueron algo así como la adolescencia de esta institución, la cual hoy en día aún nutre el pensamiento de algunos de los más importantes estudiantes y profesores del país.

1.1. La Reforma: sus logros y límites puestos a debate

La evolución histórica de la UES ha sido estudiada por varios profesionales que ameritan ser mencionados como precursores en esta temática. Todos estos autores contribuyen al debate y la profundización de la discusión sobre la reforma universitaria de la década de 1960. Uno de esos estudios que merece mención es el realizado por el historiador Sajid Herrera, quien se aproxima a los pensadores involucrados en los cambios institucionales del alma mater (García Guadilla, 2008).² En el caso concreto de la reforma de los sesenta, Sajid Herrera pregunta convenientemente sobre el papel de la universidad en la sociedad salvadoreña de aquella época: “¿Bastaba para el progreso social la profesionalización universitaria a través de las carreras tradicionales (medicina, jurisprudencia, etc.) o era necesario redefinir estrategias para trasladar la ciencia y el humanismo, cultivado al interior del alma máter, a la sociedad?” Esta parece ser justamente la pregunta de fondo en cuanto a la reforma, por lo que las personas involucradas en este proceso, opinaron que no eran suficientes los saberes tradicionales y se arriesgaron a un ambicioso proyecto que lograra amalgamar a las ciencias “duras” y a las humanidades; ambos aspectos eran parte integral del saber humano y de esto la necesidad de incluirlos en este profundo proceso de cambios.

Como bien advierte Sajid Herrera, el proyecto no surge de la nada. Una de las críticas hacia la Reforma y a las Áreas Comunes—su proyecto ambicioso de estudios generales— era el ser un modelo impuesto, imperialista y que no reconocía las características propias del país. Algo de cierto había en ello: el modelo de los estudios generales fue una iniciativa del Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA), de la mano de una iniciativa continental impulsada por el gobierno de Kennedy a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, el Arte y la Cultura (UNESCO) (Flores Pinel, 1978). Sin embargo, sería un error restarle importancia a las ideas impulsadas desde la región centroamericana y a nivel nacional. Aceptar el argumento de la “imposición” dejaría de lado a los intelectuales dentro de la UES, quienes aceptaron los lineamientos de la OEA no por imposición o falta de criterio, sino por coincidir con ideas propias del contexto que se vivía en El Salvador.

Mayorga Rivas, por ejemplo, pensaba que “el estudiante debía tener acceso a un conocimiento universal para alcanzar una profesión útil”.³

La UES no era una fábrica de títulos, sino una institución que irradiaba cultura y que proveía al estudiante –un animal de cultura, según sus palabras– de un espíritu crítico. Además, argumenta Sajid Herrera, que este pensamiento humanista bien pudo haber sido una respuesta o reacción a los mismos modelos desarrollistas que podían propiciar un “positivismo reduccionista” de lo humano.⁴ De la misma forma en que Mayorga argumentaba desde el ámbito local la necesidad de fortalecer el humanismo, otro gran intelectual de la Reforma Universitaria, Manuel Luis Escamilla, afirmaba que la Reforma “implicaba dotar a los estudiantes de una cultura general, básica y superior”; se buscaba dotar al estudiante de una imagen profunda e intensa del mundo, no se trataba de concientizar o adoctrinar.⁵ No era un simple curso propedéutico como se puede pensar, ni adoctrinamiento político, sino un proceso de integración del conocimiento científico y profesional.

Otro punto que resulta interesante de la relación de las humanidades y la Reforma Universitaria es el hecho de la construcción de la Ciudad Universitaria. Aunque al inicio pueda parecer una idea poco relevante, no lo es si se piensa en el espacio universitario como reflejo de la autonomía otorgada en 1950, pero además como la integración de las diferentes facultades. Desde sus inicios la Universidad había crecido y las carreras y facultades se habían multiplicado al grado que cada una llegaba a tener “vida propia”.

Las facultades eran como pequeñas universidades en sí mismas. En este punto Flores Macal –Secretario de la Universidad en la década de 1960– aseguraba que la vieja y la nueva universidad se diferenciaban por la fragmentación. La vieja universidad era un ente insensible que sólo se preocupaba por producir titulados. En cambio la nueva “polis” universitaria estaba pensada y diseñada para el desarrollo y promoción del ser humano. Hasta ahí el humanismo de los sesenta era una muestra de la preocupación no sólo por la sociedad en general, sino también por el estudiante universitario en todos los niveles.

Otro de los estudios importantes para la historia de la Universidad de El Salvador es el realizado por la historiadora Evelin Ávalos, quien expone el debate que surgió por los estudios generales en la UES debido a los alcances limitados que tuvo la Reforma Universitaria.⁶ El debate que Evelin Ávalos plantea se centra sobre todo en el hecho de que las Áreas Comunes fueron un colador. Dicho esto conviene mencionar que los estudiantes de la época de la Reforma tuvieron muchos problemas

para pasar de la Áreas Comunes a las facultades, o área diferenciada. Las exigencias parecen haber sido muy altas para los estudiantes y las facultades exigían más requisitos de los acordados por las autoridades, para admitir sólo a los estudiantes sobresalientes.

Además de plantear este problema que se presentó con las Áreas Comunes –y el cual necesita más investigación–, el trabajo de Evelin Ávalos argumenta que el período de la Reforma tuvo serias limitantes y que las transformaciones no fueron dimensionadas por los organismos rectores. El argumento parece sugerir que el desarrollo de la Universidad y la sociedad rebasaron lo previsto por el proyecto de Reforma. Así, para el periodo de 1963 a 1972 la oferta académica creció modestamente, enfocándose en el área humanística. Se crearon 8 carreras: Licenciaturas en sociología, física, matemática, biología, educación para la enseñanza de la Química e idioma inglés; además de los profesorados en educación media para la enseñanza de la biología y de la química. Cabe señalar que otras 8 carreras fueron inauguradas en el mismo periodo en el resto de la Universidad.⁷ A este crecimiento en la oferta de carreras se le contrasta, en el referido estudio, el crecimiento de alumnos y el poco personal docente, así como la inadecuada infraestructura de la Universidad. En este balance la autora argumenta que la UES no tuvo la capacidad de responder a las demandas y hacia fines de la década de 1960 la crisis se hizo presente.

Mario Flores Macal argumenta, en contraste con el trabajo de Evelin Ávalos, que la reforma parecía haber sido un éxito hacia mediados de la década de 1970 cuando escribió su “Historia de la Universidad de El Salvador”.⁸ Las “realizaciones concretas” de la Reforma que Flores Macal señala pueden resumirse como logros en lo académico: la creación de los Departamentos de Ciencias y Biología, así como de la Facultad de Agronomía; creación del Centro Regional de Occidente; y la centralización bibliotecaria. En el área docente se logró establecer un pensum de Áreas Comunes, se crearon las Unidades Valorativas y de Mérito, se aumentó el número de profesores a tiempo completo y se creó un sistema de admisión y selección para nuevo ingreso, además se logró establecer un Plan Quinquenal de trabajo, se terminó de construir la Ciudad Universitaria, se inició la extensión Universitaria y el Bienestar Estudiantil. Finalmente se menciona la colaboración e intercambio internacional.⁹ Todos estos logros muestran que la crisis no sólo se debió a deficiencias en la planificación realizada por los arquitectos de la Reforma, sino que se vio influenciada por cambios sociales que la misma

Reforma propició y que afectaron a la sociedad salvadoreña en general.

Flores Pinel, en este sentido, argumenta que la crisis hacia fines de la década de 1960 fue provocada por otros factores importantes que se deben tomar en cuenta. Uno de estos factores se gestó dentro del sector estudiantil. La participación en el gobierno universitario que el estudiantado había ganado gracias a la autonomía de 1950, y su aceptación y apoyo en los cambios les permitió aumentar su influencia en la toma de decisiones. Esta dinámica degeneró en la radicalización de un grupo de ellos y poco a poco se estableció lo que el autor llama la “Alumnocracia”, o “gobierno del estudiantado”.¹⁰ Flores Pinel argumenta que este grupo manejó a la masa de estudiantes indecisos o ingenuos hasta ver en las autoridades universitarias a su “enemigo de clase”. Se estableció, de acuerdo a ese argumento, una lógica de explotados y explotadores, donde el sector estudiantil llevó a cabo acciones radicales como la expulsión de docente bajo acusaciones de derechistas. El caso más extremo resultó ser la Facultad de Derecho con sus juicios contra profesores, y la política de puertas abiertas que la Facultad de Medicina tuvo que aceptar después de la remoción de su decano y de toda la Junta Directiva.¹¹ De acuerdo a Flores Pinel, la alianza radical estudiantil y trabajadores llegó así a contribuir a la crisis de fines de la década de 1960.

Una vez visto el debate que se planteó alrededor de la famosa “Reforma de los sesenta” conviene reconstruir parte de su historia para poder tener más elementos de análisis. Así mismo lograr entender el papel de las humanidades como un conjunto de saberes, pero también como facultad precursora del movimiento reformista.

1.2. La Reforma Universitaria “de los sesentas”

A lo largo de la historia las instituciones que la sociedad erige tienen que renovarse y cambiar según el momento, para adaptarse a las demandas de la sociedad en la que se encuentra y que están ayudando a desarrollar. Este apartado que podemos calificar como una breve visita a la década de los años 60 tiene por intención ilustrar —a 50 años de distancia— la experiencia que la Universidad de El Salvador vivió al intentar ser un agente de cambio activo para el país.

A su base la Reforma Universitaria tenía una nueva visión del proceso enseñanza-aprendizaje en el cual los alumnos debían tomar un papel activo en su formación, lo que resulta ser muy similar a lo que hoy conocemos

como enfoque constructivista en la pedagogía, que desplaza las antiguas visiones de los profesores que impartían clases esperando una respuesta de los alumnos reflejada en los exámenes y no en la comprensión de los contenidos. De esta forma las autoridades universitarias emprendieron la labor de poner al centro de la enseñanza a quienes eran su prioridad: los estudiantes.

La transformación y el grado de profundidad de la reforma se aprecian al enumerar sus componentes principales. La motivación central de las autoridades universitarias era terminar con una universidad de enseñanza muy vertical, estratificada y que a pesar de los pequeños cambios sucedidos continuaba muy rígida, con un estilo de enseñanza monástica y dogmática donde la autoridad máxima la imponían unos pocos y selectos catedráticos a quienes se les respetaba y no se les podía contradecir. Además, aquella antigua modalidad de la Universidad servía a los intereses de una sociedad que se había transformado por completo.

A pesar de que El Salvador de la década de los años 60 estaba dirigido por gobiernos militares, la universidad logró que se le otorgara y respetara su autonomía, lo cual le permitió ser crítica con el gobierno y poder desarrollarse en cierta medida ajena a los controles estatales de los que era víctima el resto de la sociedad. Es importante destacar que la autonomía universitaria es un concepto que debe de discutirse y profundizarse pues aunque la Universidad tenía autonomía no se pueden olvidar las intervenciones y abusos de poder a dicho centro de estudios. El concepto de autonomía puede ser malinterpretado y por lo tanto es necesario hacer ver que más que una concesión del estado es una responsabilidad, la Autonomía universitaria connota una responsabilidad entre la Universidad y la sociedad. Para algunos educadores la fundamentación histórico-filosófica de la autonomía universitaria está referida a la “autonomía de la conciencia” que surge dentro de la corporación de maestros y alumnos.¹²

Aunque el mismo tipo de gobierno militar nos haga referencia a una sociedad rígida, la realidad nos dice que en un periodo de tiempo largo podemos ver que el país caminó y se transformó de la mano de estos dirigentes. La Universidad como los gobernantes tuvieron que lidiar con problemas como la explosión demográfica, lo que derivó en una mayor demanda en la educación superior; también el desarrollo de nuevas tecnologías y la incipiente industrialización a mediados del siglo XX requerían de profesionales mejor capacitados, labor que se realizó a través de los bachilleratos diferenciados y de los técnicos de alto nivel.¹³

La universidad hizo lo propio impulsando la reforma universitaria que en la práctica modificó toda la educación superior salvadoreña. Carlos Tünnermann afirma que la reforma estaba motivada por el desarrollo de otras instituciones internacionales que presionaban por cambiar la enseñanza, a fin de ajustarse a las necesidades y exigencias de la nueva sociedad salvadoreña.¹⁴

El ámbito mundial, como apuntamos, incide en las transformaciones de la enseñanza y para el caso de la Universidad de El Salvador, el manifiesto de la Universidad de Córdoba, Argentina, de 1918 inspiró parte de los componentes principales de la reforma. Los más importantes de ésta, eran la democratización de la Universidad y el componente eminentemente social de la misma, más ligada a su realidad. Estos suponían la coparticipación estudiantil en el gobierno universitario, la gratuidad de la enseñanza, libertad de cátedra y una nueva periodicidad del calendario académico que lo hiciera más estable y uniforme, integrando a su vez las distintas facultades

1.3. Los componentes esenciales de la Reforma

La visión de poner en el centro del proceso educativo al estudiante como razón de la Universidad, mezclado con las necesidades de la sociedad salvadoreña de entonces y las motivaciones derivadas de los movimientos estudiantiles y reformistas de universidades internacionales –principalmente latinoamericanas– en la práctica, resultaron en objetivos concretos. De estos objetivos podemos mencionar tres campos principales que se transformaron: la planta arquitectónica, el ámbito docente y el estudiantado.¹⁵

En primer lugar, los proyectos relacionados a la planta arquitectónica se referían a la culminación de la Ciudad Universitaria. Al salir del centro de San Salvador se lograba establecer dentro de un sector urbano, amplio pero autónomo, todas las actividades propias de una universidad. En donde las oficinas centrales podían tener control de las distintas facultades y se podía terminar con la antigua práctica en la que cada facultad se movía por voluntad propia y alejada de las acciones del resto de autoridades universitarias; en la práctica el patrimonio edificado universitario pasó finalmente a su actual ubicación y se consiguió un relativo control y uniformidad de las acciones institucionales, así como un equilibrio en el calendario de actividades universitarias y se consolidó el sistema de ciclos académicos.

En segundo lugar, la reforma universitaria en el ámbito docente tuvo su mayor logro con el establecimiento y promoción de la carrera de profesor universitario. Antes de este proceso de transformación, los profesores universitarios dedicaban su tiempo libre a la docencia, momentos en los que sus actividades profesionales les permitían dedicarse enseñar, vale decir que muchos de ellos sin la preparación pedagógica necesaria. El hecho de convertir esta práctica en una profesión, y que el docente no fuera un profesional que da clases sino un profesor universitario preparado para esa función, se tradujo en concretar el sistema de plazas de profesor a tiempo completo, medio tiempo y por hora clase, permitiendo a la universidad contar con profesionales preparados y dedicados enteramente a esta labor. Se planteó desde aquel momento el escalafón universitario, la elección de los profesionales, retiro, seguro, jubilación y además un programa de preparación del profesorado que capacitara a los docentes. Finalmente, además de las prestaciones que se le daban a los catedráticos universitarios se buscaba una nueva forma de enseñanza, por lo que se intentó hacer énfasis en los problemas nacionales desde la docencia, y darle prioridad a las carreras más necesarias para el país. Se proponía abandonar la teoría por sí sola y poner en práctica los conocimientos en la sociedad.

En tercer lugar, el campo estudiantil sufrió cambios similares a los docentes en el aspecto de inculcar en los candidatos a estudiantes la idea de la dedicación a tiempo completo. Para lograr ese objetivo se propusieron una serie de facilidades que iban desde el programa de becas para los alumnos de menos recursos, hasta el establecimiento de un comedor y las residencias universitarias. A la vez estas facilidades estarían respaldadas por nuevos métodos de enseñanza y la reforma de los sistemas de selección y admisión. En estos años los problemas en cuanto a la admisión de alumnos empezaban a partir de que la Universidad no podía cubrir la demanda de estudiantes, por lo que había que elegir a los mejores alumnos para cada carrera. El requisito de ingreso era aprobar un examen de admisión. Por lo tanto se necesitaba discutir los siguientes problemas en la selección y admisión de los alumnos de nuevo ingreso: inscripción general, estado de los sistemas de selección del momento, comisiones permanentes de selección y admisión, orientación vocacional en la población pre-universitaria, medios de evaluación de la capacidad del alumno y entrevistas personales.

Finalmente la reforma universitaria proponía el establecimiento del sistema de unidades valorativas y de mérito que permitirían tener una

mayor flexibilidad en los estudios, expresada por ejemplo, en la opción de poder inscribir la carga académica dependiendo del tipo de estudiante; y además permitiría que los intereses vocacionales individuales se desarrollaran con libertad. Como complemento a todos estos cambios se proponía también una dotación técnica que nutriera a los laboratorios y bibliotecas; la diversificación de las carreras, especialidades y sub-especialidades así como el establecimiento de otras carreras que no existían y eran necesarias para el desarrollo y las necesidades del país; todo esto complementado con seminarios e institutos de investigación y por supuesto esta serie de cambios estarían apoyados y legalizados por las respectivas reformas integrales a la legislación universitaria, acorde a las nuevas estructuras. Como resultado de estas acciones planteadas se implementaron medidas para articular adecuadamente las reformas entre planta arquitectónica, campo docente y estudiantil.¹⁶

La clave para entender la Reforma Universitaria de la Universidad de El Salvador es la departamentalización de la enseñanza. Los departamentos eran la columna vertebral de la reforma universitaria y se pueden definir como unidades de trabajo docente y de investigación, dirigidos por profesores de dedicación exclusiva, lo que permitió mejorar los programas de estudio, coordinarlos y supervisar el trabajo de los distintos estudiantes. Del desarrollo de estos centros de creación, administración y enseñanza de las ciencias dependía el éxito de las Áreas Comunes. Es a partir de esta idea de departamentalización que se crean las escuelas que debían de articular a los diferentes departamentos en campos del saber. Sólo para citar el ejemplo de la Facultad de Humanidades vale señalar que esta fue organizada en tres escuelas: Escuela de Filosofía, Letras, Arte, Periodismo e Idiomas; Escuela de Psicología y Ciencias de la Educación; y Escuela de Ciencias Sociales y Políticas.¹⁷

1.4. Creación de las Áreas Comunes

El Sistema de Áreas Comunes no era un simple “enlace” entre la educación secundaria y la superior, es decir una especie de capacitación, pensar esto sería un error. Esta forma de organización académico-administrativa tenía un propósito mucho más amplio: su motivación y fines eran formar seres humanos con una amplia cultura, conciencia social, atentos al mundo en el que vivían, propositivos – y no solo técnicos – que respondieran a las necesidades del país.¹⁸

La fundación de las Áreas Comunes no fue un suceso antojadizo, que

surgió abruptamente, ni tampoco impuesto por algún ente externo como se argumentó por algunos sectores universitarios desde su propuesta a fines de la década de 1950. En realidad existieron tres proyectos que concibieron en distinto momento y desde diferentes perspectivas la creación de los estudios generales como una primera etapa en la educación superior.

El primer intento llegó bajo la rectoría del Dr. Romeo Fortín Magaña (1955-1959) cuando fue conformada una comisión de estudios generales por profesionales de las universidades de Brasil, Venezuela y El Salvador; esta última representada por el Dr. Manuel Luis Escamilla. En esta ocasión se propuso un proyecto de Áreas Diferenciadas y no logró ningún impacto debido a la falta de presupuesto.

El segundo intento se consumó en un informe titulado *Organización de la Escuela de Estudios Generales*, que data del año 1962. Este proyecto fue realizado por una comisión integrada por el mencionado Dr. Escamilla, la Dra. María Isabel Rodríguez y por el Prof. Claudio Gutiérrez de Costa Rica. Este proyecto fracasó por las mismas razones que el anterior. Ninguno de estos primeros intentos se preocupaba por una mayor transformación o reforma de la universidad, sino que sólo se enfocaban en la conformación de un Área Básica en los estudios superiores.¹⁹

El tercer intento llegó bajo la rectoría del Dr. Fabio Castillo Figueroa, en este período como se ha comentado antes, se emprende una reforma total de la Universidad de El Salvador, donde no sólo se propone un Área de Estudios Básicos, sino que también se plantean una serie de cambios que transformarían totalmente este centro de estudios. Para la época los ejemplos que se podían observar eran los de Venezuela, donde el área básica de los estudios superiores se combinaba con las Ciencias Naturales y el ejemplo de Costa Rica donde se combinaban con algunas ramas de la cultura. Estos ejemplos no se querían imitar. En su lugar, para el caso salvadoreño se proponía la organización de las Áreas Comunes donde el trabajo de este sistema provenía de los departamentos. Las Áreas Comunes eran una especie de corte transversal en los estudios de toda la Universidad, por ejemplo, Matemáticas I y II, tenían como fin dar a conocer a los estudiantes los adelantos de esta ciencia, no prepararlos para formarse profesionalmente en ella. Así los departamentos brindaban un servicio general con la finalidad de formar una cultura superior que permitiera a los estudiantes tomar conciencia de los problemas que existían en la sociedad del momento, además de contribuir a la misión

“universalizadora” de la UES al incorporar los distintas ciencias y humanidades a la formación superior de los estudiantes salvadoreños.²⁰

Se puede pensar, por ejemplo, que desde años anteriores existía la carrera de Química y Farmacia y se impartían materias como Matemáticas y Física, pero hacia la década de 1960 surgió la necesidad de utilizar los recursos vinculados a esas materias de una mejor manera. De la misma forma, materias como Inglés, Francés, Introducción a la Filosofía, Castellano, que no son propias de las ciencias naturales sino más bien de las ciencias sociales o el humanismo, se impartían a una gran cantidad de carreras pero en detrimento de los recursos universitarios que poco a poco se volvían más limitados.

La solución planteada fue la creación de los departamentos que prestarían sus servicios en la enseñanza de estas materias de forma común a todas las facultades de la Universidad, pero no sólo eso, además de encargarse de los alumnos de nuevo ingreso la departamentalización planteaba un mejor uso de los recursos, llevando los alumnos hacia donde estaba el conocimiento y no al contrario; lo que había significado hasta ese momento un esfuerzo para cada facultad al invertir en sus propios profesores, aulas y materiales didácticos. Esta mejor organización administrativa, se complementaba con la dotación a los departamentos de equipos de laboratorio, bibliotecas especializadas, profesores y especialistas extranjeros y nacionales de dedicación completa. A su vez el sólo hecho de compartir el mismo espacio y de organizarse bajo un organismo como los departamentos les permitiría compartir experiencias profesionales y docentes para brindarle un mejor servicio pedagógico a los estudiantes.

La departamentalización se proponía varios objetivos, no sólo hacerse cargo de los alumnos en sus primeros años comunes. Esta era quizás su tarea principal, pero junto a esto se proponía que los departamentos generaran conocimiento propio mediante investigaciones científicas que beneficiaran a los estudiantes y a la Universidad misma. Ya no se pensaba en un centro de enseñanza solamente, se pensaba en un centro de creación de conocimiento, debate y experimentación, que beneficiara a la mayoría de la sociedad y no sólo a un reducido número de personas.

El Consejo Superior Universitario, después de dos proyectos que no llegaron a más, finalmente en la décima segunda sesión extraordinaria del 22 de marzo de 1965, aprobó el sistema de Áreas Comunes y se

implementó de inmediato.²¹ Con un cupo de 500 estudiantes para el mes de octubre del mismo año –fecha en la que daba inicio el ciclo escolar en aquella época– se inició este sistema. Para aquel momento sólo las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas y Agronomía –recientemente creada– estaban dentro del sistema; el resto de facultades se fueron incorporando paulatinamente al proyecto y de esa forma fue aumentando el número de materias ofrecidas para los estudiantes. Las Áreas Comunes en 1965 ofrecían 15 materias y dos cursillos, uno en bibliotecología y otro en técnicas de documentación, de esa oferta original se pasó a impartir 56 materias para el año de 1968.

1.5. Desarrollo del sistema de Áreas Comunes

La organización-académico administrativa que conformaba el llamado sistema de Áreas Comunes, Como se ha mencionado antes en el presente texto, se pensó desde un inicio como un enlace entre el trabajo de los departamentos y los estudiantes quienes entraban a la universidad sin mayor orientación vocacional. Físicamente las Áreas Comunes se ubicaban en las oficinas centrales, donde su coordinador el Br. Albino Tinetti se encargaba de todo el aspecto administrativo que hacía referencia a los distintos procesos de cada alumno al ingresar a la universidad y al área de estudios básicos en sí.²² El complemento a esta oficina central lo ofrecían los departamentos, ubicados en las distintas facultades. Esta sería la otra parte del sistema que podemos ubicar físicamente, y en donde además de la educación una nueva forma de convivencia se daba entre alumnos y también entre profesores y alumnos.

Uno de los principales objetivos de la reforma universitaria consistía en transformar la forma de la enseñanza y crear identidad entre los actores universitarios. Para tomar un ejemplo del nuevo tipo de enseñanza impulsado por la reforma es posible mencionar que en la ciudad universitaria -con una creciente demanda de estudiantes- los auditorios fueron los espacios ideados para que un profesor brindara a un amplio grupo de estudiantes una clase magistral, misma que servía para desarrollar el pensum de Áreas Comunes; esta información general sería luego desarrollada de forma más personal en los laboratorios. Los laboratorios no deben pensarse como meros lugares donde se experimentaba con fenómenos de las ciencias duras; sino que deben entenderse como espacios pensados para resolver dudas y someter a los alumnos a una educación más personalizada. En las materias ligadas a las ciencias sociales, se sabe que los estudiantes llegaban a

clases magistrales muy numerosas y una vez por semana se encontraban con un grupo más reducido en los laboratorios, donde el profesor y uno o dos instructores ayudaban a resolver los puntos complejos que no se desarrollaban o aclaraban en clases.²³

Estas ventajas, Además de la forma de organización propiciaba la convivencia, los lazos de amistad y la solidaridad entre alumnos no sólo de las mismas facultades, como en años anteriores, sino también entre los estudiantes de distintas facultades.²⁴ Estos lazos de solidaridad serían, a futuro, los que permitirían darle un renovado impulso a las ya conocidas y tradicionales organizaciones estudiantiles dentro de la Universidad, permitiéndole además tomar una fuerza nunca antes vista en esta clase de movimientos sociales. La masificación de la enseñanza y la identificación de unos y otros estudiantes en toda la universidad permitieron que los problemas fueran sentidos por la comunidad universitaria y no sólo por una facultad.

El desarrollo de la Áreas Comunes aumentaba cada año, tanto el número de alumnos como el número de materias que se impartían en el sistema. Los alumnos entraban identificándose con el área de estudios básicos y no con las respectivas facultades. En las tarjetas de admisión y registro de los alumnos se puede apreciar claramente que se les hacía énfasis en que ingresaban a las Áreas Comunes, aunque se les exigía también proponer tres opciones concretas de carreras por las que tenían un interés particular. Tal vez parece un poco contradictorio este hecho de querer fomentar un sistema unificador y a la vez tratar de conocer los intereses de los alumnos, pero la lógica de este proceso se encuentra al enfocarse en el papel de orientación vocacional con el que se había fundado este sistema. En algunos de los casos los alumnos proponían como opciones tres carreras relacionadas, pero en la mayoría podemos ver que una de las opciones no tiene nada que ver con las otros dos, o más aún, no hay relación entre ninguna de las tres carreras elegidas por el alumno. Aquí es donde los alumnos elegían sus materias y podían comprobar realmente que su interés por determinado estudio era genuino y si contaba con lo necesario para terminar con éxito sus estudios.²⁵

El desarrollo de esta modalidad de estudios, como ya se ha mencionado, inició sólo con cuatro facultades, y se tuvo que esperar hasta fines del año 1967 e inicios de 1968 para que las facultades de Economía y Humanidades se unieran al sistema, después de la inclusión de los departamentos de las ciencias duras a la Facultad de Humanidades. Después de haber expuesto estos matices, se pasa a ver algunos aspectos

más formales de su desarrollo. Por ejemplo, la cantidad de carreras a las que se podía optar para el año de 1968 se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 1

Carreras por facultad a las cuales se podía optar para el año de 1968

FACULTAD	CARRERA
Departamentos de Ciencias	Licenciatura en Física Licenciatura en Matemáticas Licenciatura en Biología
Medicina	Medicina Tecnología Médica
Odontología	Odontología
Ciencias Económicas	Economía Administración de Empresas
Ciencias Químicas	Licenciatura en Química Química Industrial Farmacia
Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería Eléctrica-Industrial Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electro-Mecánica Ingeniería Mecánica-Industrial Arquitectura
Humanidades	Filosofía Educación Sociología Psicología Letras Periodismo Enseñanza de Biología y Química Enseñanza de Física y Matemáticas Enseñanza de Ciencias Sociales
Ciencias Agronómicas	Ingeniería Agronómica
No incorporadas a Facultad	Medicina Veterinaria Tecnología en Alimentos

Fuente: Universidad de El Salvador. *Memoria de las Actividades Desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el periodo 1967-1968*. (San Salvador: Imprenta Universitaria, 1968) pág. 1-28.

La memoria de 1968 hace constar que en Áreas Comunes hubo 2,235 alumnos, un aproximado del 40% del total de la población estudiantil y se ofrecieron 56 asignaturas a escoger. Los alumnos invertían en su mayoría un año en el área básica de sus estudios, pero esto variaba dependiendo de las materias que llevaran y el tiempo dedicado a ello. A veces gastaban hasta tres años en esta etapa de sus estudios.

Estos números que para fines de la década de los años 60 parecían muy buenos, y que tendían a incluir toda la universidad a este sistema, resultan engañosos pues para este momento los estudiantes mismos tomaron conciencia de que casi el 60% de los alumnos que entraban al área de estudios básicos no alcanzaban a llegar al área diferenciada, lo que representaba un alto número de deserciones estudiantiles. Este sistema creó su propia destrucción, pues a la vez que creó conciencia de los problemas de la sociedad e involucró a los estudiantes en la vida política del país, llevó a estos a exigir a las autoridades la desaparición de este sistema de Áreas Comunes.

1.6. Desenlace del sistema de Áreas Comunes

Las Áreas Comunes fueron suprimidas por el acuerdo número 537 del Consejo Superior Universitario, con fecha de 8 de junio de 1971²⁶. En ese documento se planteaba como primer punto que el Sistema de Áreas Comunes, en lugar de dar unidad al sistema académico universitario, propició una división del mismo expresada en la dificultad de pasar del área básica a la diferenciada. De este problema surgía el segundo, que se reflejó en la formulación de requisitos irracionales de admisión al área diferenciada, cuyos efectos más graves fue la acumulación progresiva de estudiantes en las áreas comunes y el alargamiento innecesario de las carreras. Como tercer punto se habló de la frustración en todos los niveles, debido a los altos índices de fracaso académico en el estudiante y al estancamiento del profesor al responsabilizarse de una carga académica abrumadora.

El cuarto punto estuvo en debate y el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz hizo un llamado para que este numeral no se incluyera en el acuerdo, aunque finalmente se hizo. El numeral cuatro decía:

Que se trata de un patrón educativo elaborado en el extranjero y con claro contenido de penetración imperialista, alejados de conceptos educacionales que se requiere encontrar para satisfacer la necesidad de realizar cambios en nuestra sociedad, tendientes a la liberación nacional. Acta de sesión número 537.²⁷

El Dr. Rodríguez Ruiz se oponía a este por considerar que carecía de argumento, cosa que queda demostrada en el acta de supresión de Áreas Comunes y en el recorrido que se ha hecho a través de la historia del sistema. Pero aun así, la discusión del momento propuso que la desarticulación de las áreas de estudio llevó a un descontento entre los estudiantes razón por la que se suprimirían las Áreas Comunes. Por último, se dijo que el Sistema de Áreas Comunes había sido un instrumento académico ineficaz para contribuir a la formación del hombre integral, y que había contribuido a deformar al estudiante obligándolo a cursar asignaturas que constituyen conocimientos aislados y confucionistas.

Los tres primeros puntos del acuerdo son comprensibles; pero estos dos últimos, como algunos de los sectores en disputa lo exponen, dan espacio a controversia y el cuarto punto pareciera prueba de que la acción política desde los estudiantes estaba desplazando a los intereses académicos de la Universidad. Por su parte el quinto punto refleja el mal manejo que se dio al sistema, reflejado en el decaimiento de la calidad académica.

Un año y medio antes, aproximadamente, el 19 de enero de 1970, más de 3,000 alumnos de Áreas Comunes habían iniciado una huelga para protestar por los sistemas de evaluación y por los tres años de estudio en el área básica que atentaban en contra de su desarrollo profesional y libre elección de la carrera a estudiar. El conflicto se originó por anomalías en algunos exámenes que para los huelguistas fue la demostración de la falta de capacidad de los profesores para evaluar. Todas las facultades a excepción de Medicina apoyaron la huelga a partir del segundo día de protestas, incluso la Facultad de Derecho, que aparentemente no se incluyó en el sistema de Áreas Comunes, apoyó a este sector con su propia huelga donde incluso se destituyeron profesores que no simpatizaban con ideas similares a las del movimiento estudiantil.

A partir de lo comentado, el sistema de Áreas Comunes se podría resumir históricamente como un episodio de la vida universitaria donde, en la medida que las autoridades universitarias se preocuparon por nutrir a este sistema con espacios, financiamiento, recursos de todo tipo y profesionales capacitados en diversos campos del saber; esta forma de organización fue mejorando, creciendo e incluyendo a los diferentes sectores de la comunidad universitaria. Paralelamente creó un nivel muy alto de conciencia entre los universitarios, especialmente los estudiantes, que llevó finalmente a reforzar el movimiento estudiantil que había tenido mucha fuerza en las décadas anteriores y que continuaba teniendo

incidencia en la década de 1960. Este reforzamiento de los movimientos sociales y el apareamiento de facciones conservadoras opuestas desde un inicio a la reforma universitaria; así como también el involucramiento de diferentes actores universitarios en la política nacional de la época, llevaron al sistema de Áreas Comunes a ser víctima de sí mismo. Los estudiantes exigieron la revisión del sistema y su reforma o supresión. Después de tres meses de iniciada la huelga las Áreas Comunes terminaron siendo suprimidas de la vida universitaria.

Después de suprimido, aún se siguió trabajando bajo la modalidad de estudios básicos. Aún en la década de los 70 después de la intervención del gobierno a la UES - entre julio de 1972 y julio 1973 - los estudiantes se seguían formando bajo la lógica de los departamentos y habría que esperar algunos años para que esta forma dejara de ser utilizada.

De aquella época quedó: El sistema de los ciclos universitarios, el calendario académico común; el sistema de unidades valorativas también continua dando la posibilidad de flexibilizar los pensum –varios de estos datan de aquella época– a fin de poder trabajar o realizar otras actividades a la vez que se realizan estudios superiores. Los laboratorios y clases también continúan siendo las modalidades para educar a los estudiantes. La ciudad universitaria misma y las oficinas centrales son otro de los tantos aportes de este periodo que le dio nacimiento a la Universidad de El Salvador que hoy conocemos.

1.7. Las humanidades y la Reforma en el “Alma Mater”

El movimiento de Reforma Universitaria que se inició concretamente en 1963 bajo el rectorado de Fabio Castillo tuvo, sin lugar a dudas, en este personaje a su líder. Su papel de liderazgo, imagen pública y carisma fue completado por las labores de su secretario general, Mario Flores Macal y por los arquitectos de la Reforma, que fueron el educador Dr. Manuel Luis Escamilla y el Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín, quien para la época fungía como decano de la Facultad de Humanidades.

Hace algún tiempo el autor de este trabajo y un importante historiador salvadoreño comentaban que los esfuerzos reformistas en El Salvador realmente han tenido impacto cuando distintos actores y grupos sociales superaron sus diferencias y trabajaron juntos. Esta reflexión parece tener validez para el caso estudiado. En la Universidad de El Salvador el grupo que lideró la Reforma fue visto como de izquierda moderada, sin

embargo, el financiamiento llegó de los lugares menos esperados en el ambiente de la Guerra Fría.

La Reforma fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que contribuyó con alrededor de \$1.5 millones. Así mismo la Fundación Ford y la Rockefeller contribuyeron con otro porcentaje. Estas cantidades fueron completadas por el gobierno salvadoreño – que contribuyó con más o menos \$900,000– y algunos individuos de renombre pertenecientes a grupos económicos nacionales importantes como Tomás Regalado, y las familias García Prieto y Meza Ayau.²⁸

Por supuesto que más allá del ambiente de Guerra Fría, lo que primó en este esfuerzo de país fueron los ideales desarrollistas que eran compartidos desde diferentes perspectivas por izquierdas y derechas.

La Facultad de Humanidades, dentro de este ambiente positivo y novedoso de renovación institucional, tuvo un papel preponderante en la Reforma. Para el año de 1963 se decidió –por acuerdo del Consejo Superior Universitario– contratar al Dr. Alejandro Dagoberto Marroquín como investigador y “catedrático especializado” a medio tiempo, dentro de la escuela de Ciencias Sociales; además de estas labores fungiría como Decano de la Facultad. Esa decisión fue tomada el 19 de abril de 1963 y su contrato se extendió por el resto del año.²⁹

El Dr. Marroquín había iniciado una reestructuración en la Facultad justo en el año del mencionado contrato. A partir de 1963 se inició un plan piloto en el que el primer año de la Facultad era común para todas las carreras, las materias ahí impartidas comprendían: Nociones de Filosofía, Teoría de la Literatura, Teoría de la Historia, Psicología General, Introducción a la Pedagogía, El humanismo y los problemas del mundo contemporáneo, entre otras. Como puede observarse la propuesta de estudios generales inició en Humanidades, un par de años antes de echar a andar el sistema de Áreas Comunes. Así mismo la Comisión de Reforma Universitaria –de la cuál Dagoberto Marroquín era miembro– y las autoridades universitarias se propusieron construir tres escuelas, cada una bajo el mando de un Director de Escuela. De esta forma, se construyeron la Escuela de Filosofía, Letras, Artes, Periodismo e Idiomas, que contenía a los departamentos del mismo nombre; la Escuela de Psicología y Educación, con esos departamentos y finalmente, la Escuela de Ciencias Sociales, la cual generó problemas con la Facultad de Derecho porque esta última tenía un proyecto para crear una escuela similar.³⁰

Este problema sigue sin resolverse, al conservar la Facultad de Derecho el nombre formal de “Facultad de Derecho y Ciencias Sociales”, aunque la dicha escuela está en la actual Facultad de Ciencias y Humanidades.

La Reestructuración también contó con las comisiones de Biblioteca, Selección y Admisión y Bienestar Estudiantil. Todas estas actividades quedaban restringidas al sistema de ciclos académicos y una matrícula anual para los estudiantes. Se hacía mucho énfasis en no repetir materias en los distintos departamentos, a fin de utilizar mejor los recursos de la Facultad. Bajo esta reestructuración y el liderazgo del Dr. Marroquín, la Facultad de Humanidades a inicios de la década de 1960 se ponían a la cabeza del movimiento de Reforma sentando precedente con sus estudios generales y su organización bajo el sistema de escuelas y departamentos.

Cabe mencionar finalmente que la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Naturales fueron fusionadas por las autoridades universitarias, con el fin de mostrar que la columna vertebral de la Reforma era la nueva Facultad de Ciencias y Humanidades, donde las Ciencias duras y las sociales –junto al Humanismo– constituían la base de la educación superior. Estos eran los saberes que nutrirían a los jóvenes estudiantes y que les permitirían comprender y analizar la sociedad en que estaban viviendo y que cambiaba a pasos agigantados. Además, estos saberes eran los básicos y necesarios para la futura profesionalización a la que se iban a someter dentro de la ciudad universitaria, la “polis universitaria” como la llamaba el Dr. Fabio Castillo.

En la actualidad -2013- se está hablando de una nueva reforma universitaria de cara al siglo XXI³¹. Esa reforma debe de pensarse con el ejemplo de esta “Reforma de los años sesenta”, la cual no sólo brinda un ejemplo de lo que se hizo y de los errores a evitar, sino que también constituye el antecedente y la base sobre la cual construiremos la nueva universidad.

Bibliografía

Ávalos Guevara, Blanca Evelin. “Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2007”. Tesis, Universidad de El Salvador, 2010

Escamilla, Manuel Luis. *La Reforma Educativa Salvadoreña*. San Salvador: Ministerio de Educación, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1975.

García Guadilla, Carmen ed. *Pensamiento universitario latinoamericano: Pensadores y forjadores*. Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, 2008.

Gobierno de la República de El Salvador. *Antecedentes Jurídicos de la Reestructuración de la Universidad de El Salvador*. San Salvador: Impresora Universal, julio de 1972.

Rama, Claudio. *La Tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006.

Secretaría de Planificación. *Diagnóstico Global de la Universidad de el Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1972, 141 págs.

TünnermannBerheim, Carlos. *Universidad Historia y Reforma*. Nicaragua: EDUCA, 1992.

Universidad de El Salvador. *Guía de la Universidad de El Salvador*. San Salvador, Editorial Universitaria, 1957.

_____. *Los Estudios Generales y la Reforma Universitaria: Primera Reunión de la Comisión Centroamericana Pro-Estudios Generales*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1962.

_____. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1964-1965*. San Salvador: Universidad de El Salvador, marzo 1965. Mimeografiado.

_____. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1965-1966*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1966. Mimeografiado.

_____. *Memoria de las labores de la Universidad de El Salvador en el año académico 1966-1967*. San Salvador: Universidad de El Salvador, 1967. Mimeografiado.

_____. *Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1967-1968*. San Salvador: Imprenta Universitaria, 1968.

_____. *Memoria de las Actividades Desarrolladas por las Autoridades Universitarias en el Período 1968-1969*. San Salvador: Universidad de El Salvador, Mimeografiado.

Revistas

“Entrevista con el doctor Fabio Castillo Figueroa, Rector Magnífico de la Universidad de El Salvador”. *Educación*, no. 8-9, abril-septiembre 1966, 81-94.

Escamilla, Manuel Luis. “La Reforma Universitaria de El Salvador”, *Educación*, no. 8-9, abril-septiembre 1966, 11-51.

Fernando Flores Pinel, “La Universidad de El Salvador: Una encrucijada política difícil”, *Estudios Centroamericanos*, XXXIII, no. 361-362, noviembre-diciembre, 1978, 889-902.

Flores Macal, Mario. “Historia de la Universidad de El Salvador”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2, 1976, 107-140.

Marroquín, Alejandro Dagoberto. “Algunas consideraciones sobre la Reforma Administrativa”. *Educación*, no. 8-9, abril-septiembre 1966, 67-79.

Notas

1 Profesor de la Licenciatura en Historia Universidad de El Salvador.

2 Sajid Herrera, “El Salvador”, en *Pensamiento universitario latinoamericano: Pensadores y forjadores*, editado por Carmen García Guadilla (Caracas: CENDES, IESALC-UNESCO, 2008).

3 Herrera, “El Salvador”, 666.

4 *Ibíd.*

5 Herrera, “El Salvador”, 667.

6 Ávalos, “Análisis histórico del desarrollo académico”.

7 *Ibíd.*, 110-114.

8 Mario Flores Macal, "Historia de la Universidad de El Salvador", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 2 (1976), 107-140.

9 *Ibíd.*, 132-133.

10 Flores Pinel, "La Universidad de El Salvador", 896-897.

11 *Ibíd.*, 896.

12 Manuel Luis Escamilla, *La reforma educativa salvadoreña*. (San Salvador: Ministerio de Educación dirección de publicaciones, 1975), 86-92

13 *Ibíd.*, 95-96

14 Carlos Tünnermann, *Universidad Historia y Reforma*, (Nicaragua: EDUCA, 1992), 118-122.

15 Manuel Luis Escamilla, "La Reforma Universitaria de El Salvador", *Educación*, Nos. 8-9, (Abril-Septiembre 1966), 11-66.

16 La descripción de todos estos procesos y proyectos se pueden apreciar en varios documentos, los esenciales son los documentos "A" y "B" creados por la comisión de reforma universitaria y publicados en la revista: *Educación*, Abril-Septiembre 1966, Nos. 8-9, 151-185y otros textos, por ejemplo: Secretaria de Planificación. *Diagnóstico Global de la Universidad de el Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1972. Y en las respectivas memorias de labores de la Universidad de los años 63-68; se cita por ser la más completa: Universidad de El Salvador. *Memoria de las actividades desarrolladas por las autoridades universitarias en el período 1967-1968*. San Salvador: Imprenta Universitaria, 1968.

17 "Proyecto de reestructuración de la Facultad de Humanidades", ACUES, Fondo de Actas del Consejo Superior Universitario, Sesión Décima, 26 de julio de 1963, folios 157-160.

18 El mismo rector Dr. Fabio Castillo Figueroa describió y explicó cómo se concebía el sistema de Áreas Comunes en: "Entrevista con el Doctor Fabio Castillo Figueroa, Rector Magnífico de la Universidad de El Salvador", *Educación*, no. 8-9 (Abril-Septiembre 1966), 81-94.

19 Manuel Luis Escamilla, *La Reforma Universitaria de El Salvador*, *Educación*, no. 8-9 (Abril-Septiembre 1966), 36-37.

20 Manuel Luis Escamilla al hablar de los estudios generales plantea que: "Si la "esencia de la Universidad" tiene que ver con los tipos de estudios que posee, entonces no pueden ser los de tipo profesional. ¿Por qué? Sencillamente porque esa área se caracteriza por la pluralidad y diversidad y no justamente por la unidad, condición óptica de todas esencia." Escamilla, *La Reforma Educativa*, 113.

21 Acta del Consejo Superior Universitario que contiene el acuerdo de creación de Áreas Comunes. ACUES, Fondo de acuerdos del CSU, cuadragésima octava sesión del 5 de marzo de 1965.

22 En un inicio el coordinador del sistema de Áreas Comunes fue el Dr. Alberto Castro de la Cotera, así consta en el acta del Consejo Superior Universitario, 50o sesión del 2 de abril de 1965. Pero en la 52o sesión, 14 de abril de 1965, se propuso una terna de tres candidatos para el puesto de Coordinador de las Áreas Comunes, donde resultó ganador el Br. Albino Tinetti.

23 Este tipo de convivencia fue comentada en entrevista realizada en el año 2006 con la Dra. Candelaria Navas, quien estudió en las Áreas comunes.

24 Este testimonio de la vida universitaria fue comentado en entrevistas con la Msc. Fidelina Castro y Dra. Candelaria Navas en entrevistas realizadas en el año 2006.

25 Esta variedad de casos se pueden apreciar al hacer exploraciones aleatorias en los documentos que componen del sub-fondo de Áreas Comunes, que se resguarda en el archivo Central de la Universidad de El Salvador.

26 Acta que contiene el acuerdo de supresión de Áreas Comunes. ACUES, Fondo acuerdos del CSU, acta de sesión número 537, 8 de junio de 1971.

27 *Ibíd.*

28 Flores Pinel, "La Universidad de El Salvador", 889-902

29 Cuarta Sesión del Honorable Consejo Superior Universitario, ACUES, Fondo Acuerdos del CSU, 19 de abril de 1963, folio 237r.

30 "Proyecto de Reestructuración de la Facultad de Humanidades", Décima sesión del Consejo Superior Universitario, ACUES, Fondo acuerdos del CSU, 22 de julio de 1963, folios 153r, 157r.-160r.

31 Como muy bien lo observa la maestra Glower, la reflexión histórica y las propuestas concretas como la realizada por la vicerrectoría académica son importantes para pensar el papel de la UES en la actualidad. Ana María Glower de Alvarado, "La Universidad y su reforma necesaria", Ponencia presentada en el marco del diplomado en Currículo Educativo, promovido por la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, enero 2013.